

Andalucía ante los retos de la Unión Económica y Monetaria

Julio Rodríguez López

INTRODUCCIÓN

La implantación de la moneda única, el euro, a partir del primero de enero de 1999 va a acentuar los problemas de competitividad de amplias áreas territoriales incluidas en el territorio de los once países que formarán la "zona euro" a partir de la fecha citada. Andalucía, por su especial situación y por su alta incidencia dentro del conjunto nacional, puede resultar muy afectada por dicha circunstancia.

En el primer apartado se resumen las implicaciones derivadas de la implantación de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria. En el segundo, se resumen las principales características de la estructura productiva de Andalucía. En el tercero, a la vista del contenido de los apartados previos, se recoge un conjunto de ideas de estrategia económica especialmente dirigidas al marco de actuación del ejecutivo autónomo andaluz.

I. EL DESAFÍO DE LA MONEDA ÚNICA. RIESGOS Y VENTAJAS

En 1999 se iniciará la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria. Esto supondrá la implantación de una moneda única, el euro, en once de los quince países de la Unión Europea, bajo la autoridad de un nuevo y único banco central. En el primer fin de semana de mayo de 1998, los líderes de la Unión Europea decidieron los once países que reunían las condiciones para acceder a dicha tercera fase. Quedaron fuera Grecia, que no reunía las condiciones, el Reino Unido y Dinamarca, que ejercieron la cláusula de "escape" del Tratado de Maastricht, y Suecia, que eligió quedar fuera. No hay camino de retorno. Un rasgo típico del compromiso de la moneda única es que no

existe ninguna previsión, legal o práctica, para la expulsión o la retirada de la citada moneda. Europa sólo se ha dejado a sí misma la opción de triunfar en el empeño (1).

Como consecuencia de la circunstancia citada, España va a perder las competencias en materia de política monetaria y de tipo de cambio. No serán ya posibles las devaluaciones, ni tampoco se podrán fijar tipos de interés básicos distintos dentro de la "zona euro" (ZE). En los últimos años, se ha acentuado la coherencia del ciclo de la economía española con la Unión Europea, reforzándose la coherencia en variables tales como crecimientos del PIB, déficit público, tipos de interés reales y crecimiento de los salarios reales. Sin embargo, persiste una profunda diferencia entre España y la UE en materia de PIB por habitante (el 76,6 por 100 de la UE en 1997) y en desempleo (20,3 por 100 de los activos en España, frente al 12,1 por 100 en la UE en 1997).

La mayor incidencia de la moneda única se advertirá en el comercio exterior de España. La introducción del euro equivale a fijar un tipo de cambio nominal rígido entre los países miembros. Se eliminarán los costes de transacción en los mercados de cambios entre los países de la Unión Económica y Monetaria y se harán más fáciles las comparaciones de los precios existentes en los distintos países miembros. Esto último afectará a empresas y a consumidores, haciendo más fácil la competencia para las primeras a efectos de ventas dentro de la zona euro. Se acentuarán las reestructuraciones a nivel empresarial, y se producirán mayores impulsos para las economías integradas. La más fácil comparación entre precios y salarios acrecentará el arbitraje, aproximará los precios de venta y contribuirá a reforzar la eficiencia empresarial. El aumento de la competencia llevará a

reducir los márgenes de beneficio en bastantes sectores productivos.

El descenso de la volatilidad del tipo de cambio afectará al área en la que España concentra la mayor parte de su comercio, contribuyendo así a abrir aún más al exterior a la economía española. La mayor liquidez de los mercados en euros también facilitará niveles más elevados de inversión extranjera, acrecentándose las entradas y salidas de capitales. El euro dará un mayor empuje al desarrollo de un mercado de capital a nivel europeo. Se reducirá el coste de capital y se ofrecerán más oportunidades de financiación a las PYME. La relación de dependencia de la inversión respecto del ahorro nacional se relajará, ofreciéndose también mayores oportunidades de colocación del ahorro para las entidades de inversión colectiva, como fondos de inversión y de pensiones.

La competitividad de la economía española fuera de la zona euro dependerá no sólo de las condiciones de coste de las empresas españolas, sino que también estará ligada a la política de tipo de cambio del Banco Central Europeo. Dentro de la zona euro, la competitividad dependerá de la evolución de los precios internos, pudiendo crecer más los precios de los bienes menos sometidos a la competencia. Los crecimientos atípicos de precios y salarios sólo podrán mantenerse en presencia de aumentos paralelos de productividad. La evolución de los costes será decisiva, pues, a efectos de mantener la competitividad.

Los beneficios derivados de la implantación de la moneda única se derivarán de la estabilidad de las divisas, de la más baja inflación prevista, del aumento del comercio y de la presencia de mercados más amplios y eficientes. Pero, junto a los beneficios derivados de los factores hasta aquí citados, existirán también abundantes factores de riesgo. Entre estos últimos destacan la falta de popularidad del euro en la primera etapa, la posibilidad de que se produzcan *shocks* asimétricos (problemas que afectan más a unos países que a otros) y la falta de margen para la política fiscal, como consecuencia sobre todo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Los *shocks* asimétricos se combatirán mejor cuanto más flexibles sean las economías, esto es, cuanto más capaces sean de hacer ajustes rápidos a las nuevas circunstancias que se produzcan. Los factores productivos, capital y trabajo, deben desplazarse más fácilmente de una a otra área dentro de la ZE, así como una mayor flexibilidad en los salarios puede hacer más fácil los ajustes, junto a una mayor movilidad empresarial en general.

En Estados Unidos se han producido históricamente dichos *shocks*, pero las transferencias han sido allí importantes como para corregir tales situaciones. Tales transferencias han procedido tanto del gobierno federal como de las aportaciones del capital privado, siempre que se dieran las condiciones como para hacer atractivos los desplazamientos. En un momento como el actual, en que países como Alemania y Holanda quieren revisar a la baja las aportaciones que efectúan al presupuesto de la UE, parece difícil imaginar que desde Bruselas se vayan a poder efectuar transferencias significativas como para corregir los efectos negativos de dichos *shocks* asimétricos. El ajuste efectuado en España, en los años previos a 1998, se ha realizado sobre todo en la inversión pública en infraestructuras, a pesar de tratarse de un país con un bajo nivel de capital público por habitante.

Parece conveniente, pues, que exista una mayor sincronización entre los ciclos económicos de los países miembros, y que sea más fácil efectuar los cambios estructurales que la mayor competencia va a producir entre los estados miembros. Las políticas fiscales anticíclicas se van a ver dificultadas como consecuencia del citado "Pacto de Estabilidad", que permite políticas más flexibles en materia de déficit público sólo en el caso de un país que atravesase por una depresión profunda. Si en lugar de esto último lo que tiene lugar es una simple desaceleración del crecimiento, que es la forma bajo la cual actúan con más frecuencia los ciclos económicos, entonces no cabe emplear la política fiscal con fines anticíclicos. Se considera que Italia, Alemania y España "han echado dinero a los problemas regionales más que resolver las causas de los mismos" (2). Aunque difícil, parece conveniente que exista un Fondo Europeo de Transferencias, en ausencia del cual el ajuste sólo se puede efectuar a nivel nacional.

En resumen, el efecto reforzado que el euro va a ejercer sobre el mercado único acrecentará el crecimiento económico general. La falta de flexibilidad presupuestaria, la escasez de mecanismos equilibradores dentro de la Unión Económica y Monetaria acentuará, por otra parte, la necesidad de disponer de políticas presupuestarias más potentes y flexibles a nivel estatal. También reforzará esta circunstancia la conveniencia de que la zona euro se dote de instrumentos e instituciones capaces de desarrollar una más amplia política económica a nivel comunitario.

II. ANDALUCÍA Y ESPAÑA

En líneas generales, la Comunidad Autónoma de

Andalucía tiene un peso destacado en España en cualquier agregado que se utilice. Esta autonomía es la primera de España en población (7,3 millones de habitantes), la segunda en superficie (87.599 km²) y la tercera en lo relativo a nivel absoluto de PIB (10,3 billones de pesetas). En el cuadro núm. 1 se han resumido los principales indicadores socioeconómicos de Andalucía, efectuándose en dicho cuadro un resumen de la participación de esta autonomía en los principales agregados económicos de España. En el cuadro núm. 2 se ha recogido la evolución registrada por di-

cha presencia de Andalucía en los principales indicadores económicos entre 1985 y 1997 (población, PIB, PIB por habitante, diferencial de tasa de ocupación).

Se aprecia, en primer lugar, una tendencia clara de la población [1]andaluza a acrecentar su participación en la *población* de España. Sólo a lo largo de los años noventa, esto es, entre 1990 y 1997, Andalucía aumentó su participación en más de medio punto porcentual en el conjunto nacional (18,34 por 100 en 1997, frente al 17,3 por 100 de participación de Anda-

CUADRO NÚM. 1
ANDALUCÍA-ESPAÑA
COMPARACIÓN AGREGADOS ECONÓMICOS

	1994	1995	1996	1997
1. Población (Padrones municipales)				
1.1. Cifras absolutas. Millones de personas				
Andalucía	7.249.662	7.314.644	7.234.873	7.253.322
España	40.230.340	40.460.055	39.669.394	39.683.121
1.2. Participación de Andalucía en España (porcentaje)	18,2	18,08	18,24	18,28
2. PIB y renta familiar (FUNCAS)				
2.1. PIB/habitante. Andalucía/España (porcentaje)	70,97	71,16	72,02	71,78
2.2. Renta familiar disponible/habitante				
Andalucía/España (porcentaje)	79,25	79,37	80,62	80,61
2.3. Renta familiar disponible/habitante, corregida de poder de compra. Andalucía/España (porcentaje)	81,50	81,67	82,98	83,34
3. PIB. Participación de Andalucía en España (FUNCAS)				
3.1. Total PIB.	12,8	12,8	13,1	13,1
3.2. Total PIB primario (porcentaje).	27,3	22,8	28,4	28,9
3.3. Total PIB no primario (porcentaje)	12,1	12,2	12,1	12,3
4. Empleo. Participación de Andalucía en España				
4.1. Ocupados EPA (porcentaje)	14,4	14,4	15,1	15,2
4.2. Afiliados Seguridad Social (porcentaje)	15,5	15,5	15,6	15,6
4.3. Tasas medias de desempleo anual (porcentaje activos)				
Andalucía.	34,6	33,9	32,4	31,8
España	24,2	22,9	22,2	20,8
5. Sistema financiero (a 31 de diciembre) (bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito)				
5.1. Créditos, netos de provisiones.	12,0	12,0	11,7	11,4
5.2. Depósitos en el sistema bancario	9,7	9,4	9,2	9,2
6. Turismo. Participación de Andalucía en España (porcentaje)				
6.1. Viajeros alojados.	17,8	18,2	18,7	19,2
6.2. Pernoctaciones causadas	13,6	14,4	15,0	15,7
6.3. Plazas hoteleras	18,4	18,7	19,2	19,0
7. Exportaciones de mercancías				
Participación de Andalucía/España (porcentaje)	9,2	8,5	8,9	8,9
8. Accesibilidad neta a la vivienda (esfuerzo medio en relación con la renta familiar)				
8.1. Andalucía	28,7	27,8	25,2	22,0
8.2. España	33,5	33,6	30,1	26,1
9. Participación del Presupuesto de la Junta de Andalucía en el PIB andaluz	22,0	21,9	20,6	21,9

Fuente: INE, FUNCAS, BE.

CUADRO NÚM. 2
ANDALUCÍA. COMPARACIÓN CON ESPAÑA

		<i>PIB/habitante (España=100)</i>	<i>PIB Andalucía/ PIB España</i>	<i>Población Andalucía/España</i>	<i>Diferencial de tasa de ocupación (*)</i>
EXPANSIÓN	1985	71,59	12,48	17,44	-6,35
	1986	69,44	12,16	17,51	-6,56
	1987	70,31	12,37	17,60	-6,70
	1988	70,47	12,44	17,65	-6,69
	1989	70,35	12,47	17,72	-6,09
	1990	70,94	12,63	17,79	-6,41
RECESIÓN	1991	70,99	12,69	17,89	-6,57
	1992	71,17	12,78	17,94	-6,68
	1993	70,72	12,75	18,02	-6,52
	1994	70,79	12,81	18,10	-6,52
EXPANSIÓN	1995	70,91	12,89	18,19	-6,28
	1996	71,90	13,12	18,25	-6,03
	1997	71,64	13,13	18,34	-6,20

(*) Tasa de ocupación: empleo existente sobre población total. Diferencia entre la tasa de Andalucía y de España.
Fuente: FUNCAS

lucía en la superficie total de España). Esto último implica que la densidad de población andaluza ha pasado a superar la media nacional. En segundo lugar, Andalucía viene acrecentando su *aportación al PIB* nacional [2], participación que ha crecido también en medio punto porcentual entre 1990 y 1997, hasta el 13,13 por 100 en 1997. Andalucía tiene una especial relevancia dentro de España en lo relativo al sector primario (28,9 por 100 del total nacional), debido sobre todo a la agricultura y la pesca. La producción final agraria andaluza supone el 25,9 por 100 de la nacional, destacando sobre todo su aportación a las producciones de hortalizas (primer producto agrícola nacional) y de aceite y subproductos. La presencia andaluza en la industria nacional es muy limitada (8,6 por 100 del total nacional), aunque las empresas industriales existentes en Andalucía ejercen un importante poder de arrastre sobre el subsector agrario andaluz, y resultan decisivas en la estructura productiva de las provincias occidentales de esta autonomía.

En tercer lugar, junto a una creciente presencia de Andalucía en la producción nacional, se ha hecho aún más significativa su participación en el *empleo* nacional [3], donde en el tercer trimestre de 1998 el empleo andaluz (1.953.200 ocupados) supone el 14,7 por 100 del empleo total nacional (13,3 millones de puestos de trabajo).

Junto a la presencia creciente de Andalucía en la población, producción y empleo nacionales, el *PIB andaluz por habitante* asciende al 71,8 por 100 de la media nacional, habiéndose aproximado Andalucía a dicha media en 0,7 puntos porcentuales entre 1990 y 1997. Merece la pena destacar cómo Andalucía re-

sulta más próxima a la media nacional si se emplea el indicador de *Renta Familiar Disponible por habitante*, donde tiene un nivel equivalente al 80,6 por 100 de la media nacional (83,3 por 100 corregido de poder de compra). La fiscalidad directa y las prestaciones sociales, que son las principales partidas diferenciales entre PIB y Renta Disponible, contribuyen a elevar significativamente el nivel de vida de Andalucía que, en términos relativos, tiene más capacidad de gasto que de producto. Los datos de Contabilidad Regional del INE revelan que las prestaciones sociales (educación, sanidad, ayuda al desempleo, asistencia social) tienen en Andalucía un peso superior a la media nacional (30 por 100 de la renta familiar disponible de los andaluces son prestaciones sociales, frente al 25,2 por 100 de España).

La "densidad" de ocupación de Andalucía (empleo por habitantes de 16 y más años) era del 34,2 por 100 en el tercer trimestre de 1998, 6,7 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (34,2 frente al 40,9 por 100 en este período). Sólo una provincia, Almería, superaba la media nacional en el trimestre citado. En los indicadores generales de población, renta y bienestar Andalucía ha ganado, pues, participación y ha acrecentado su nivel respecto de la media nacional. Sin embargo, esta aproximación relativa apenas sí se ha producido en lo que se refiere a situación del mercado de trabajo. El diferencial de tasa de ocupación ha mejorado muy ligeramente si dicha relación se refiere a la población total, pero no lo ha hecho si se calcula sobre la población de 16 y más años, ni tampoco ha descendido apenas el diferencial existente en términos de tasa de desempleo. En 1991 la diferencia de la tasa de paro de Andalucía con España

**CUADRO NÚM. 3
ANDALUCÍA-ESPAÑA
COMPOSICIÓN DEL PIB Y DEL EMPLEO
DIFERENCIALES PIB/HABITANTE Y RENTA FAMILIAR DISPONIBLE POR HABITANTE**

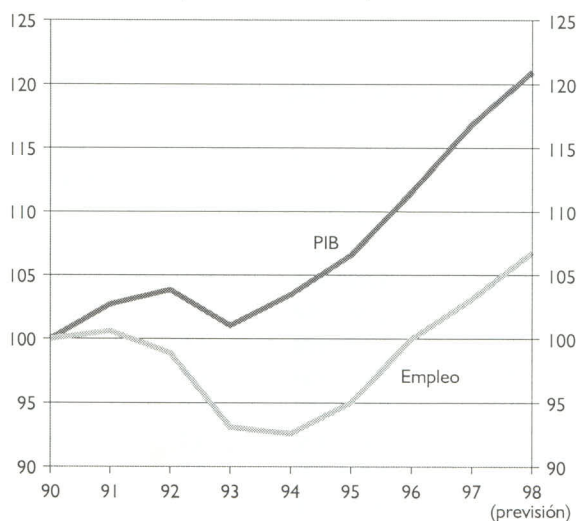
	Composición PIB 1997 (precios corrientes)		Composición empleo 1998-II	
	Andalucía	España	Andalucía	España
1. Sector Primario . . .	10,8	4,9	12,0	7,9
2. Industria	14,2	21,6	13,2	20,6
3. Construcción	9,2	7,9	10,2	9,8
4. Servicios	65,7	65,5	64,6	61,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

**Diferencial renta familiar disponible por habitante/PIB por habitante
(Porcentaje)**

1985	8,28
1993	8,21
1994	8,60
1995	8,83
1996	8,52
1997	8,83

Fuente: INE, FUNCAS

**GRÁFICO I
ECONOMÍA ANDALUZA. PIB Y EMPLEO
Base 1990 = 100
(Precios constantes)**



Fuente: INE, FUNCAS, Junta de Andalucía

fue de 9,5 puntos porcentuales, mientras que dicha diferencia fue todavía de once puntos porcentuales en el promedio de 1997 y de 11,6 puntos en el tercer trimestre de 1998.

El gráfico 1 refleja la intensidad del crecimiento del PIB y del empleo en Andalucía. El gráfico 2 refleja la aproximación antes citada de la población y del PIB por habitante de Andalucía al promedio nacional. Per-

siste también un diferencial significativo a la baja en materia de tasa de ocupación en Andalucía respecto del resto de España.

El cuadro núm. 3 recoge la diferente composición relativa del PIB y del empleo en Andalucía, destacando el claro diferencial al alza que los sectores primario y la construcción tienen en Andalucía. También destaca el muy bajo peso de la industria en el conjunto de la actividad productiva y en el empleo andaluz. El diferencial entre el PIB por habitante y la renta disponible (en términos de relación con la media nacional) parece haberse acrecentado en los últimos años, según la estimación de la FUNCAS. Esto último reflejaría una presencia notable de las prestaciones sociales y de la fiscalidad progresiva en la capacidad de gasto familiar en Andalucía.

En cuarto lugar, otros rasgos destacados de la economía andaluza son los siguientes: (4.1) *fuerte peso de la agricultura dentro del subsector agrario*, donde supone el 82,8 por 100 de la producción final frente al 57,8 por 100 a nivel nacional (cuadro núm. 4). Como ya se ha indicado, aceite de oliva y hortalizas tienen en Andalucía un peso muy superior a la media nacional. El 36 por 100 de las subvenciones recibidas por el subsector agrario en España se obtiene en Andalucía. En cuanto a la *industria* (4.2), el subsector de "alimentación, bebidas y tabacos" supone el 41,6 por 100 del valor de la producción industrial, el 15,2 por 100 del conjunto de este subsector a nivel nacional. El segundo subsector industrial en Andalucía es el de la "metalurgia y fabricación de productos

**CUADRO NÚM. 4
MACROMAGNITUDES AGRARIAS. AÑO 1997
(Millones de pesetas corrientes)**

	España	Porcentaje	Andalucía	Porcentaje	Participación (porcentaje) Andalucía/ España
A. PRODUCCIÓN FINAL AGRARIA	4.454,5	100,0	1.153,6	100,0	25,9
<i>Producción final agrícola</i>	2.572,8	57,8	955,4	82,8	37,1
Cereales	401,1	9,0	44,2	3,8	11,0
Leguminosas, tubérculos	132,5	3,0	24,3	2,1	18,4
Plantas industriales, herbáceas	118,5	2,7	96,5	8,4	81,4
Hortalizas	578,2	13,0	295,5	25,6	51,1
Frutos no cítricos	307,2	6,9	41,2	3,6	13,4
Cítricos	248,5	5,6	36,4	3,2	14,6
Vino y subproductos	259,2	5,8	40,8	3,5	15,7
Aceite y subproductos	336,2	7,5	316,8	27,5	94,2
Otros productos agrícolas	191,4	4,3	59,8	5,2	31,2
<i>Producción final ganadera</i>	1.850,7	41,5	178,2	15,5	9,6
<i>Bienes de capital producidos por cuenta propia</i>	31,0	0,7	20,0	1,7	64,5
B. GASTOS DE FUERA DEL SECTOR	1.892,7	42,5	346,8	30,1	18,3
C. VALOR AÑADIDO BRUTO p.m. (C=A-B)	2.561,8	57,5	806,8	69,9	31,5
D. SUBVENCIONES	694,0	15,6	250,0	21,7	36,0
F. VALOR AÑADIDO BRUTO c.f. (F=C+D)	3.255,8	--	1.056,8	--	32,5
G. AMORTIZACIONES	384,9	--	89,3	--	23,2
H. RENTA AGRARIA (H=F-G)	2.870,9	64,4	967,5	83,9	33,7

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Consejería de Agricultura y Pesca, *Boletín de Información Agraria*.

**CUADRO NÚM. 5
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL BRUTA. ANDALUCÍA Y ESPAÑA. AÑO 1996
(Millones de pesetas)**

GRUPOS DE ACTIVIDAD	ANDALUCÍA		ESPAÑA		Participación Andalucía en España (5)
	Valores absolutos (1)	Porcentajes (2)	Valores absolutos (3)	Porcentajes (4)	
1. Alimentación, bebidas y tabaco	1.035.442	41,6	6.828.204	22,1	15,2
2. Ind. textil, confección, cuero y calzado	89.923	3,6	2.044.748	6,6	4,4
3. Madera y corcho	16.750	0,7	479.989	1,6	3,5
4. Papel, artes gráficas y edición	92.440	3,7	2.032.864	6,6	4,5
5. Químicas	236.019	9,5	3.111.568	10,1	7,6
6. Manufacturas de caucho y plástico	50.905	2,0	1.272.422	4,1	4,0
7. Produc. minerales no metálicos diversos	163.317	6,6	1.818.988	5,9	9,0
8. Metalurgia y fabricación de prod. metálic.	333.289	13,4	3.585.961	11,6	9,3
9. Maquinaria y equipo, óptica y similares.	107.015	4,3	2.266.378	7,3	4,7
10. Material eléctrico y electrónico	76.166	3,1	1.528.004	4,9	5,0
11. Material de transporte	232.180	9,3	4.961.037	16,1	4,7
12. Otras industrias manufactureras	57.569	2,3	944.514	3,1	6,1
TOTAL	2.491.015	100,0	30.874.677	100,0	8,1

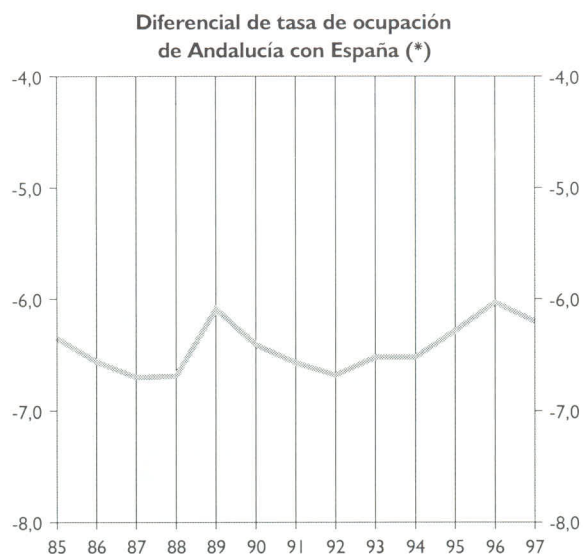
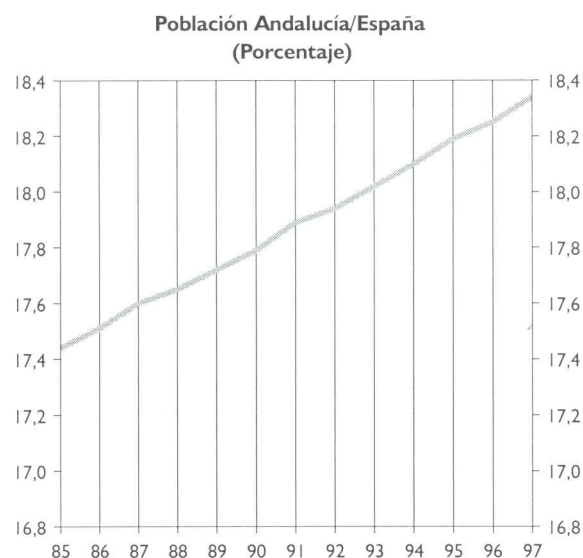
Fuente: INE, *Encuesta Industrial de Productos*.

metálicos" (cuadro núm. 5), siempre según la Encuesta Industrial de Productos del INE.

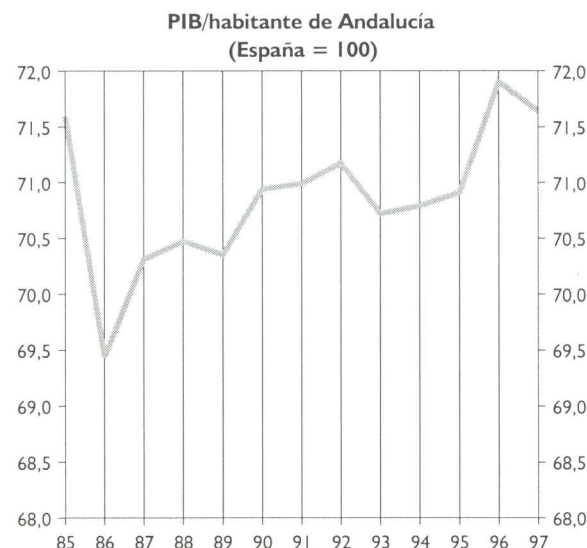
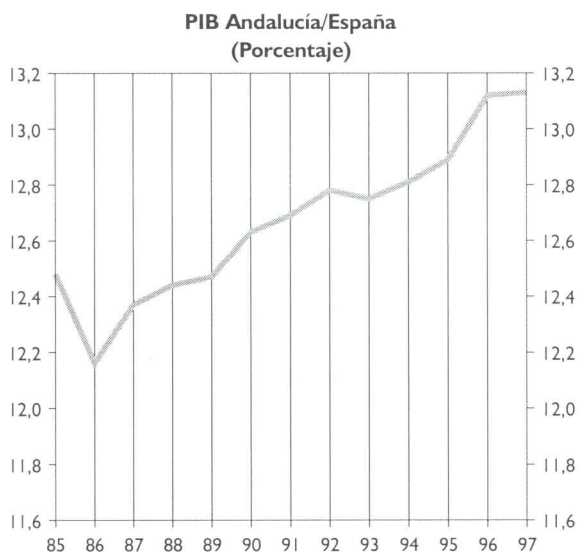
Como ya se ha indicado anteriormente, Andalucía tiene un peso destacado dentro del sector de la cons-

trucción (4.3) a nivel nacional. Andalucía supone el 13,10 por 100 del valor añadido de la construcción en España, el 13 por 100 del valor de la construcción, según la Encuesta Coyuntural de la Construcción del Ministerio de Fomento. El peso elevado de Andalucía en

GRÁFICO 2
POBLACIÓN Y PIB POR HABITANTE DE ANDALUCÍA



(*) Tasa de ocupación: empleo existente sobre población total.
Diferencia entre la tasa de Andalucía y la de España.



los indicadores agregados de actividad y empleo en la construcción (cuadro núm. 6) se refuerza aún más en el caso de los indicadores de la construcción residencial. En este caso destaca el 19 por 100 alcanzado en 1997 por Andalucía en los proyectos visados por los Colegios de Arquitectos, el 19 por 100 obtenido en el conjunto de los créditos subsidiados destinados a la política de vivienda, donde llama la atención el que en Andalucía se iniciasen en 1997 el 22,15 por 100 del conjunto de viviendas acogidas a las ayudas derivadas de la política nacional de viviendas. La construc-

ción de VPO en Andalucía ha adquirido carácter de auténtica "industria regional", puesto que existe aquí un sector promotor muy potente, que cubre con su actividad la falta de un sector industrial significativo. Es evidente que un nivel tan elevado de construcción residencial se deriva, por una parte, de la mayor trascendencia que el turismo tiene en la actividad productiva andaluza y del mayor ritmo de aumento de su población, pero también tiene que ver con esta evolución la presencia de una actitud muy receptiva a la construcción de viviendas por parte de los ayunta-

mientos. Estos últimos, en sus políticas urbanísticas, consideran a la construcción residencial como una salida a corto plazo a los problemas de financiación local, aunque ello no facilite la creación de un tejido industrial más potente. El objetivo de maximización a corto de las finanzas locales está reñido con el objetivo de conseguir un tejido productivo más diversificado, que es una cuestión de medio y largo plazo.

Un aumento de la oferta de viviendas por encima del aumento de la población se traduce en unos precios de venta de las viviendas en Andalucía por debajo de la media nacional. En el segundo trimestre de 1998, el precio medio de la vivienda fue en Andalucía de 89.418 pts/m², el 76,4 por 100 de los 118.078 pts/m² correspondientes al promedio nacional (datos MOFO). En cuanto a las viviendas de nueva construcción en las capitales de provincias, la media andaluza fue de 118.700 pts/m², a 30 de junio de 1998, el 68,2 por 100 de la media nacional para dicho concepto y en la misma fecha (datos de la Sociedad de Tasación).

Unos precios de venta menores de las viviendas implica un menor esfuerzo de acceso medio a la vivienda en Andalucía que en España, a pesar de que el salario medio andaluz esté por debajo de la media na-

cional. Mientras que el esfuerzo medio de acceso a una vivienda de 75 m² útiles, para la familia monosalarial con ingresos anuales equivalentes al salario medio de la encuesta, correspondiente del INE fue del 33,10 por 100 (2º trimestre 1998, no corregido de fiscalidad) de la renta disponible familiar, en Andalucía dicho esfuerzo ascendió al 27,5 por 100 en el mismo período de tiempo. Este menor esfuerzo de acceso a la vivienda implica un mayor nivel de vida, en especial para los nuevos hogares en Andalucía respecto de España, aunque las oportunidades de empleo para dichos hogares sean en Andalucía algo inferiores al conjunto nacional, a la vista de bajo nivel medio de ocupación.

Andalucía destaca también en España por su elevada significación en el subsector del turismo (4.4). Andalucía tenía el 19,7 por 100 del conjunto de las plazas existentes en establecimientos hoteleros en España en el primer semestre de 1997, habiendo alcanzando en este período el 20,9 por 100 de los viajeros alojados en establecimientos hoteleros y el 17,5 por 100 del conjunto de las pernoctaciones (cuadro núm. 7). A la vista del potente efecto-arrastre del turismo sobre otras actividades productivas, es evidente que este subsector tiene una incidencia notable en esta autonomía, en especial en las zonas costeras, en

CUADRO NÚM. 6
CONSTRUCCIÓN. ANDALUCÍA Y ESPAÑA

	PARTICIPACIÓN DE ANDALUCÍA EN ESPAÑA (porcentaje)	
	1996	1997
1. Consumo aparente de cemento	16,70	17,40
2. Empleo en la construcción		
2.1. Ocupados	15,50	14,90
2.2. Afiliados a la seguridad social	14,77	14,60
3. Obra pública licitada	13,09	10,91
4. Encuesta Coyuntural Industria Construcción (precios corrientes MOFO)		
4.1. Producción	12,44	12,97
4.2. Nueva contratación	12,80	14,25
5. Mercado inmobiliario. Actividad		
5.1. Tasaciones. Número	13,93	...
5.2. Tasaciones. Valor	11,61	...
5.3. Proyectos visados CC Arquitectos	17,51	18,96
5.4. Proyectos visados CC Aparejadores	15,36	16,31
5.5. Viviendas iniciadas afectadas por la política de vivienda	22,20	22,15
5.6. Licencias Municipales de Obras. Viviendas	15,92	16,51
5.7. Precio viviendas. Total MOFO	77,82	77,86
5.8. Precio viviendas. Capitales de provincias (Sociedad de Tasación)	67,69	68,17
5.9. Créditos concedidos en la política de viviendas	17,30	19,00
6. Participación en el PIB de la construcción de España. Valor añadido.	13,10	13,10

(...) Dato no disponible.

Fuente: INE, Oficemen, MOFO, SEOPAN, Sociedad de Tasación, Banco de España, FUNCAS.

**CUADRO NÚM. 7
PRINCIPALES DATOS DE TURISMO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA**

	1997			1998 (primer semestre) (*)		
	Andalucía	España	Andalucía/ España (porcentaje)	Andalucía	España	Andalucía/ España (porcentaje)
1. Viajeros en establecimientos hoteleros (miles de personas)	8.004	41.597	19,2	4.327	20.708	20,9
2. Pernoctaciones (miles de personas)	26.289	167.261	15,7	13.257	75.730	17,5
3. Número total de establecimientos hoteleros	1.028	5.556	18,5	1.057	6.041	17,5
4. Número de plazas en establecimientos hoteleros	109.947	551.911	19,9	120.280	610.313	19,7
5. Personal empleado en establecimientos hoteleros	18.849	113.287	16,6	21.177	136.735	15,5
6. Grado de ocupación. Media anual (porcentaje)	57,8	59,3	-	63,1	66,1	-
7. Estancia media. Media anual	3,3	3,9	-	3,3	4,2	-

Se incluyen hoteles, hoteles-apartamentos, pensiones.

(*) Los datos del número de establecimientos y número de plazas se refieren a marzo de 1998.

Fuente: Junta de Andalucía, *Boletín de indicadores turísticos de Andalucía*.

las que ha desplazado gradualmente a otras actividades. El turismo tiene en Andalucía una imagen social muy superior a la de otras actividades, con las que compite en condiciones claramente hegemónicas en materia de asignación del suelo urbanizable municipal.

En cuanto a las principales empresas andaluzas (4.5) por volumen de facturación anual (cuadro núm. 8), destaca el hecho de que las tres cuartas partes de las mismas son industrias, correspondiendo el resto en su mayor parte al comercio. La provincia de Sevilla concentra más de la mitad de dichas grandes empresas. La gran industria es más frecuente, como puede apreciarse, en las provincias de la baja Andalucía, reflejo tanto de la mayor concentración de la población en las mismas y también del positivo impacto que allí tuvieron determinadas iniciativas públicas (Polo de Desarrollo, Zonas de Urgente Reindustrialización). En la historia de Andalucía ha sido evidente el mayor peso de las provincias más occidentales, diferencia que se está atenuando a todas luces ante el auge de las provincias más orientales de Málaga y, sobre todo, de Almería.

En cuanto al sistema financiero (4.5), las variables básicas (créditos y depósitos) están en Andalucía por debajo de su participación en el PIB (11,5 por 100 de los créditos y 9,4 por 100 de los depósitos en 1998.II), observándose una tendencia creciente en 1997-98 en cuanto a participación andaluza en dichas magnitudes (cuadro núm. 9). Destaca la mayor presencia de las entidades financieras con sede en Andalucía (cajas de ahorros y cajas rurales) dentro del conjunto del sistema financiero. Las entidades financieras con más peso en Andalucía son las cajas de ahorros, con el

51,9 por 100 del total de depósitos, frente al 49 por 100 nacional. Las seis cajas de ahorros andaluzas, con 3,2 billones de pesetas en depósitos y 2,6 billones en créditos, a 31-12-97, suponían el 91 por 100 del conjunto del ahorro depositado por las cajas de ahorros en esta autonomía.

Las seis cajas de ahorros con sede en Andalucía aportan al PIB el 1,65 por 100 del total, mientras su cuota de empleo es del 0,62 por 100, habiéndose reforzado su cuota en los últimos años. La Federación Andaluza de Cajas es la tercera de España tras Cataluña y Madrid. Las cajas andaluzas tienen, pues, una productividad media por empleo superior al resto de actividades productivas andaluzas, lo que en principio no debería situarlas como objetivo prioritario de cualquier acción de reestructuración, acción ésta que parece mucho más necesaria en otras actividades productivas.

El Presupuesto de la Junta de Andalucía (4.6) ha acrecentado su cuantía y presencia en el conjunto de la economía andaluza en los últimos años (cuadro núm. 10). En 1998 dicho presupuesto se elevó a 2,4 billones de pesetas. El 78 por 100 de los ingresos procede de las transferencias corrientes y el 8,5 por 100 procede de las transferencias de capital, lo que revela la profunda dependencia de la Junta de Andalucía respecto de los Presupuestos Generales del Estado y de la Seguridad Social. Sanidad (28,2 por 100), educación (21,4 por 100), apoyo a las estructuras agrarias (10,9 por 100) y cooperación con corporaciones locales (9,7 por 100) son las principales partidas del gasto autonómico andaluz. Las inversiones reales de 1998, 175.714 millones de pesetas, alcanzan el 7,2 por 100 del Presupuesto de la Junta de Andalucía en 1998. El

CUADRO NÚM. 8
PRINCIPALES EMPRESAS DE ANDALUCÍA SEGÚN EL VOLUMEN DE FACTURACIÓN
AÑO 1997

<i>Empresa</i>	<i>Localidad</i>	<i>Facturación anual (millones de pesetas)</i>	<i>Número de empleados</i>	<i>Actividad</i>
1. Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.	Sevilla	293.063	5.552	Industria. Electricidad, agua y gas
2. CEPSA (Andalucía)	Huelva	279.726	1.650	Industria. (Básica y transformación)
3. Pedro Domecq (Grupo)	Cádiz	167.342	1.100	Industria. Alimentación
4. El Corte Inglés/Hipercom.	Sevilla	155.855	8.650	Servicios. Comercio minorista
5. Continente (Grupo).	Sevilla	126.000	3.800	Servicios. Comercio minorista
6. CASA.	Sevilla	110.034	8.000	Industria. Aeronaval, automoción
7. Atlantic Copper, S.A.	Huelva	95.417	581	Industria. (Básica y transformación)
8. Abengoa (Grupo)	Sevilla	93.311	7.400	Industria. Electricidad, agua y gas
9. Cruzcampo (Grupo)	Sevilla	67.600	2.600	Industria. Alimentación
10. F.A.S.A. Renault, S.A.	Sevilla	57.706	843	Industria. Aeronaval, automoción
11. Santana Motor, S.A:	Jaén	54.493	1.929	Industria. Aeronaval, automoción
12. Centro Coop. Farmacéutico.	Sevilla	50.113	300	Servicios. Comercio mayorista
13. RENDELSUR, S.A.	Sevilla	47.000	960	Industria. Alimentación
14. Osborne (Grupo)	Cádiz	44.929	949	Industria. Alimentación
15. Hermanos Ayala Sousa, S.A.	Sevilla	38.600	120	Industria. Alimentación
16. Hornos Ibéricos Alba, S.A.	Almería	36.339	1.438	Construcción
17. Valeo Iluminación, S.A.	Jaén	33.000	1.150	Industria. Aeronaval, automoción
18. Repsol Butano, S.A.	Sevilla	32.845	173	Industria. Electricidad, agua y gas
19. Delphi Autom. Systems España	Cádiz	31.498	2.179	Industria. Aeronaval, automoción
20. Dragados (Grupo)	Sevilla	30.104	877	Construcción
21. Intercontinental Química, S.A.	Cádiz	29.850	314	Industria. (Básica y transformación)
22. Miguel Gallego, S.A.	Sevilla	29.800	100	Industria. Alimentación
23. Manuel Barea, S.A.	Sevilla	28.900	154	Servicios. Comercio mayorista
24. Dialco, S.A.	Sevilla	27.691	1.065	Servicios. Comercio minorista
25. Alimentación Peninsular, S.A.	Córdoba	27.000	332	Servicios. Comercio minorista
26. E.N. Eléctrica de Córdoba, S.A.	Córdoba	26.829	314	Industria. Electricidad, agua y gas
27. COVIRAN, S.C.A.	Granada	26.787	153	Servicios. Comercio mayorista
TOTAL		2.041.832	52.683	

Fuente: Andalucía Económica, mayo 1998

CUADRO NÚM. 9
SISTEMA FINANCIERO (Miles de millones de pesetas)
1998 (Segundo trimestre)

	<i>Depósitos</i>	<i>Créditos</i>
1. Bancos.	2.187,2 (34,4)	3.613,9 (48,1)
2. Cajas de Ahorros.	3.296,6 (51,9)	3.166,9 (42,2)
3. Cajas Rurales	873,1 (13,7)	726,5 (9,7)
4. Total Andalucía	6.356,9 (100)	7.507,3 (100)
5. Participación de Andalucía en España (porcentaje)	9,4	11,5
6. Cuota de mercado de las cajas de ahorros andaluzas en el Sistema Financiero en Andalucía (porcentaje) (primer trimestre 1998)	46,58	35,22
7. Participación de las cajas de ahorros andaluzas en el Sistema Financiero en España (porcentaje) (primer trimestre 1998)	4,75	4,22

Fuente: Banco de España, CECA.

mayor crecimiento anual del Presupuesto de la Junta respecto del PIB implica una presencia significativa del primero, que ha superado el 23 por 100 del PIB en 1998 (gráfico 3).

En cuanto al desarrollo por provincias (4.7) los datos de la EPA (cuadro núm. 11) revelan que Almería tiene la mejor posición provincial en cuanto a mercado de trabajo, seguida de Málaga y Huelva. Almería

CUADRO NÚM. 10
POLÍTICAS DE GASTO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
(Millones de pesetas)

	Presupuesto 1998	Porcentaje s/total 1998	Porcentaje variación s/1997
1. Sanidad	684.806,4	28,2	2,4
2. Educación	519.083,2	21,4	8,8
3. Servicios sociales	76.756,1	3,2	3,7
4. Cultura	28.913,6	1,2	2,2
5. Vivienda y urbanismo	38.603,9	1,6	9,1
5.1. Arquitectura y vivienda	36.610,6	1,5	9,0
5.2. Ordenación del territorio y urbanismo	1.993,4	0,1	10,6
6. Justicia, seguridad y protección civil	21.427,0	0,9	1.358,6
7. Promoción y empleo.	54.500,3	2,2	6,5
8. Medio ambiente	38.551,7	1,6	7,5
9. Coop. económica y RR. financieras con las CC.LL.	235.002,8	9,7	4,7
10. Infraestructuras	70.634,6	2,9	2,4
11. Fomento económico.	135.212,2	5,6	16,8
12. Apoyo a las estructuras agrarias	250.000,0	10,3	0,0
13. Investigación	20.934,5	0,9	2,5
14. Deuda pública.	186.821,0	7,7	30,0
15. Pensiones asistenciales	15.500,0	0,6	-25,8
16. Otras políticas	53.377,4	2,2	9,0
TOTAL POLÍTICAS	2.430.124,8	100,0	6,5
TOTAL INVERSIONES REALES	175.713,9	-	7,2

Fuente: Proyecto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998

CUADRO NÚM. 11
MERCADO DE TRABAJO
Tercer trimestre de 1998
(En porcentaje)

	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo
Almería.	40,8	19,6
Cádiz	32,4	36,2
Córdoba.	31,6	33,5
Granada.	32,9	30,2
Huelva	30,8	34,8
Jaén	35,2	21,9
Málaga.	36,8	27,8
Sevilla	33,9	31,2
Andalucía.	34,2	30,2
España.	40,9	18,6

Fuente: INE.

Andalucía se ha situado en torno a un punto más que España, habiéndose apoyado ampliamente este mayor crecimiento en la fuerte expansión del sector primario, esto es, en la favorable climatología, que ha favorecido sobre todo a la agricultura, donde olivar y hortofruticultura han reforzado su incidencia. También el turismo ha contribuido a esta mayor expansión relativa de la economía andaluza en el bienio 1997-1998, y es de prever que el auge de la construcción iniciado en 1998 va a tener en Andalucía una mayor fuerza, en especial en el subsector de la construcción de viviendas, puesto que las condiciones que determinan dicha evolución (actitud más permisiva de los ayuntamientos, auge turístico y escasa vocación industrial) siguen estado plenamente vigentes al final de los años noventa.

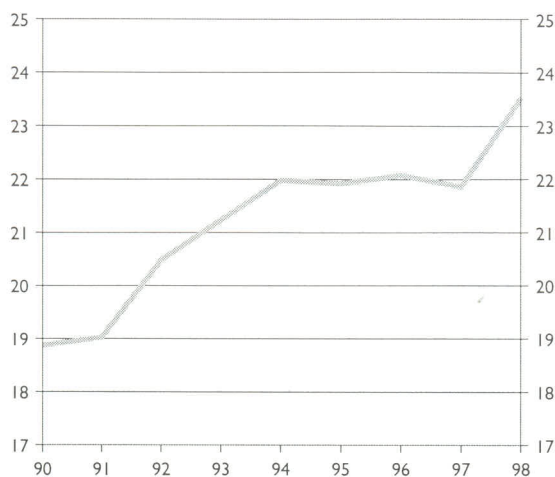
III. LA BÚSQUEDA DE LA COMPETITIVIDAD

Del comentario efectuado en los apartados previos se deriva que la creación de la zona euro desde el primer día de 1999 va a ampliar las oportunidades generales de dicho territorio, y que la creación de un auténtico mercado único va a ser una realidad desde dicho momento. Sin embargo, esta situación acentuará los riesgos de pérdida de competitividad, al hacerse más difícil establecer fondos de nivelación para el caso de

tenía en el tercer trimestre de 1998 la tasa relativa de ocupación más elevada (40,8 empleos por cien habitantes de 16 y más años), seguida de Málaga (36,8 por 100). También Almería tenía la mayor tasa de empleo (19,6 por 100) en dicho período, seguida de Jaén (21,9 por 100). Almería queda más próxima a la media nacional en las dos variables del sistema financiero (créditos y depósitos por habitante).

En 1997 y 1998 el crecimiento real del PIB de

GRÁFICO 3
**ANDALUCÍA: PRESUPUESTO
 JUNTA DE ANDALUCÍA/PIB**
 (Porcentaje)



Fuente: INE, FUNCAS, Junta de Andalucía

que los *shocks* asimétricos puedan ser significativos en algún momento.

En este contexto, se ha analizado cómo Andalucía se va aproximando a la media de España en términos de bienestar y de capacidad de competir, pero que todavía persiste una situación menos dinámica en el mercado de trabajo en Andalucía, donde se mantiene un menor volumen relativo de empleos respecto del conjunto de la población.

La política económica de todas las Administraciones Públicas para Andalucía, y muy especialmente de su gobierno autónomo debería perseguir como *objetivos finales* una aproximación más rápida de esta autonomía a la media nacional en términos de PIB por habitante y, sobre todo, una elevación de los niveles relativos de empleo. Si Andalucía tuviese la misma tasa de ocupación que la media nacional, debería alcanzar el número de ocupados un total de 2,3 millones, frente a los 1,9 millones existentes de empleos, esto es, con 385.000 empleos más Andalucía tendría un nivel de ocupación equivalente al del conjunto nacional.

Los objetivos finales citados (aproximación de los niveles relativos de PIB y empleo a la media nacional por habitante) requieren una estrategia general de política económica y territorial de apoyo a la oferta productiva, acrecentando la capacidad andaluza de competir en el nuevo marco global, muy en especial en el conjunto de la "zona euro".

Las piezas básicas de la política económica andaluza deben descansar en la creación de inversiones e infraestructuras, en una acción proclive al fomento económico y en un conjunto de actuaciones redistributivas. Como actuaciones más destacadas de política económica y territorial destacan las que a continuación se recogen, la mayoría de las cuales forman parte de la estrategia económica del ejecutivo andaluz, pero a las que se les debe dar un énfasis especial.

1. Trascendencia de la *política de suelo* y de áreas metropolitanas. El territorio se debe introducir en la planificación económica. La economía debe entrar, a su vez, en el urbanismo. Se debe prestar una atención especial a la política de polígonos industriales. La dimensión territorial es decisiva en el diseño de la política económica regional. Resulta imprescindible efectuar importantes inversiones en infraestructuras.

2. Se debe obtener un mayor aprovechamiento del *potencial agrario*: es precisa una mayor presencia de la industria agroalimentaria, preparando el futuro en materia de aceite de oliva y hortofruticultura. La dependencia de los ingresos derivados del aceite de los mecanismos de apoyo incluidos en la PAC resulta muy elevada.

3. Se debe acentuar la conexión *universidades-tejido productivo*, mejorando la calidad de la enseñanza con carácter general. En los presupuestos de las universidades debe haber más recursos para investigación y más conexión con las empresas del entorno.

4. Se debe coordinar el papel de las *diputaciones provinciales*, reforzando sus actuaciones de promoción económica, en colaboración con el ejecutivo autonómico.

5. *Entidades financieras*. Andalucía tiene las cajas rurales más fuertes de España. No están sólo las cajas de ahorros, como podría derivarse del arbitrio generalizado existente en la opinión pública cuando se alude a las cajas de ahorros. Cualquier política de sistema financiero debe arrancar de dicha realidad. Se debe acentuar la reestructuración de la OBS de las cajas de ahorros en favor de la promoción económica y de la generación de infraestructura social. Se debe respetar la autonomía de gestión de las cajas de ahorros regionales, lo que es compatible con una estrecha colaboración con la política económica del gobierno andaluz.

En este sentido, la Caja de cajas prevista en el proyecto de ley de cajas de Andalucía debe ser un "organismo ligero" (tipo ICO) mejor que una nueva caja de

ahorros sobre seis cajas de ahorros. Se debe respetar la proporcionalidad en la representación de las administraciones públicas en órganos de gobierno en el diseño final de la legislación sobre cajas de ahorros, ley que debe ser objeto del máximo consenso entre las diferentes fuerzas políticas.

6. Se debe potenciar y mantener la *calidad medioambiental*.

7. Se debe defender el *patrimonio industrial existente*, por su capacidad de arrastre, por corresponder a dicho sector las principales empresas no financieras andaluzas, por el apoyo que supone a los precios agrícolas el que exista en Andalucía una industria agroalimentaria potente. Se debe reforzar la capacidad de refino y de comercialización autónoma del aceite de oliva en Andalucía.

8. Se debe garantizar el *suministro energético* a Andalucía a coste competitivo.

9. *Política turística*: es preciso racionalizar la oferta y evitar la masificación. Se debe hacer un mayor esfuerzo en el aumento de la hostelería, y no tanto en atraer aún más turistas.

10. *Política de vivienda*: se debe predominar la selectividad en las ayudas, apoyando más el alquiler, en particular en las grandes ciudades. Se debe mantener la mayor presencia ya conseguida de los ayuntamientos en la ejecución de la política de vivienda, en particular en la oferta de nuevas promociones de VPO. Tiene que emplearse más el inmobiliario existente

para hacer frente a las necesidades de vivienda de los nuevos hogares.

11. *Planificación hidrológica*: debe mejorar la gestión del agua, racionalizándose la demanda.

12. *Política de empleo*: es preciso estimular y coordinar las actuaciones locales en este terreno. La creación de empleo es una tarea en la que pueden desempeñar los ayuntamientos un papel de aumento de la eficiencia de las políticas generales ahora existentes.

13. Mejora de las *estadísticas andaluzas*: se debe prestar más atención a los datos de oferta. Se debe hacer la encuesta industrial del INE por provincias, con más periodicidad que hasta ahora. Es preciso conocer más y mejor todas las características de la estructura productiva andaluza.

El euro acelerará la acción de todos los factores de cambio que ahora existen en potencia dentro de la economía andaluza. La política territorial es una pieza clave de la política de oferta. La alternancia cíclica contrastará la medida en la cual la economía andaluza se ha preparado para el marco de mayor competencia que va a suponer el auténtico mercado único que conllevará la implantación del euro.

NOTAS

(1) *The Economist*, "Eleven into one may go", 17-10-98.

(2) *The Economist*, "The merits of one money", 24-10-98.